

Murcia

25 ejemplares 1'75 pesetas

Número suelto 10 céntimos

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Telégrafos:

1. CRÉDITO PÚBLICO 1.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-MURCIA Y SEVILLA

NOTA DEL DIRECTORIO

POR LOS CAUCES SERENOS

Al comenzar el nuevo régimen encargado de arreglar las cosas de España, nosotros nos permitimos escribir algunos artículos comentando ciertas medidas que más que encaminadas a purificar procedimientos llevaban en sí un ambiente de terror que no solamente llegó a hacerse sensible a las personas que pudieran estar encartadas en responsabilidades administrativas, sino también a aquellas que nada tenían que temer de la depuración de la justicia extirpada.

Hoy tenemos la satisfacción de que esté de acuerdo con aquellas manifestaciones nuestras el Directorio, como lo demuestra muy explícitamente en la nota que el lunes próximo pasado dió a los periodistas.

Consiste esta nota simpática y reparadora en las instrucciones que se han dado a todas las autoridades, para que se evite la mortificación de los ciudadanos, poniendo especial cuidado en no introducir trastornos con denuncias que no estén justificadas y que puedan quebrantar el crédito y el prestigio de cuantas personas no estén sujetas a sanciones concretas.

Todo esto lo dijimos nosotros al principio de esta actuación, cuando vimos desatadas las pasiones de vengadores denunciantes, que procuraron molestar a sus emigrados valiéndose del rigor con que la justicia se aplicaba y dando lugar a que personas que nada tenían que ver con responsabilidades pasadas, fueran molestadas en sí y en sus familias.

Perdónanos más la nota del Directorio, que viene a redondear en el fortalecimiento de nuestro criterio anterior.

Dice que reconoce que en los primeros momentos, por causas muy fáciles de comprender, la rapidez de la acción, la desorganización de los primeros instantes y por otros motivos, hubo tal vez exageraciones en la persecución de abusos.

Por todas estas razones, el Directorio quiere que vuelvan las cosas por los cauces serenos, que se aplique la justicia con la equidad más completa, que se desprecien todas aquellas denuncias que no vayan documenta-

das con pruebas concretas o con la garantía de personas de reconocida solvencia moral; que se medite y se aquilate toda resolución que vaya encaminada a perturbar la paz y la tranquilidad de los ciudadanos y de sus familias respectivas.

Puestos los primeros cauterios sobre las llagas sociales, desea ahora el Directorio militar que no se apliquen en confusión lamentable a la parte sana del organismo que no necesita cauterizar herida alguna.

Encauzada la administración pública por derroteros de una sana moralidad, la función que resta cumplir es que no vuelva a malearse, para lo cual basta con vigilar la valla que se ha puesto para impedir un retroceso o hacia otros tiempos y otras costumbres.

Eso es lo que hay que evitar a toda costa y a fe que no es problema de árdua complicación.

Que cada cual ocupe su puesto con dignidad ciudadana y que dentro de sus funciones y sobre la base de una rectitud severa, abra los caminos del deber, paralelos a los del derecho, sin que haya obstáculos que los entorpezcan.

También sería conveniente que la censura o necesidad a la prensa no sospechosa, a los periódicos acreditados de prudentes y de patriotas, la mano de la benevolencia, no para que tuviera mayor libertad en sus manifestaciones, sino para que no sufran sensibles daños ni en su confección laboriosa ni en su parte económica.

Los periodistas independientes e imparciales, no regateen su aplauso al Directorio cuando sus medidas os merecen; y saben también qué cosas puedan y deban ser objeto de la consideración pública y cuáles no lo son.

Y esos o que entramos por los cauces serenos, según la voluntad del Gobierno militar que nos rige, que alcance esa oía de paz y bienandanza a todos los ciudadanos y especialmente a los elementos que tienen la ineludible obligación de estar en contacto con la opinión, siendo los intermediarios entre el pueblo y el poder.

Y quien con mala fe delinca que sufra las consecuencias con todos sus rigores.

Del homenaje a Camoens HABLAN LOS POETAS ESPAÑOLES

“CAMOENS”

EL HOMBRE

I Tuvo un amor, hizo un poema y murió pobre; lo demás no hace al caso; en su vida no hay más que sufrimiento y diadema.

Fué el hombre, turbio de pasión y de propósitos, que cuida de resumir en su canción todas las ansias de su vida.

Mediocridad y desengaños le consumían en su hogar, y viajó diecisiete años para hacer su poema en el mar...

II Tenía «saudades»; había, como todas sus gentes hermanas, despedido al sol cada día desde las playas lusitanas;

y llevaba en el pecho esa vaga melancolía singular de asistir a diario, ante el mar, a la muerte del sol que se apaga.

era una vez, triste y sombrío, alza la frente, y a través del indefinible frío del crepúsculo portugués,

en el indico azul de riente ve que el sol nace adolescente: un sol vivo, moreno dorado. Su corazón ya tiene senda, y su pueblo ya tiene leyenda —y la epopeya ha comenzado.

E. POEMA

I Sal de mar y virginidad de lumbre; especias sutiles y colores; oros añil —y un aliento de tempestad.

El poema es la exaltación de la vida, que es navegar; sus personajes dos: el mar y los Lusitadas su nación

Y cada vez que a la luz clara de la ola el lusitano tomaba el poema en su mano, le prestaba la espalda para que lo escribiera el Océano

PALACIO DE JUSTICIA

Para hoy no hay señalado juicio alguno en ninguna de las dos secciones de esta Audiencia, por ser día de fiesta oficial.

Para mañana hay señalados en la sección primera tres juicios: Uno del juzgado de Caravana, contra Francisco Sánchez Navarro y otro, por hurto.

Defensor señor Cánovas y procurador señor Outilas. Otro de dicho juzgado, contra Margarita Cedrán y otro, por disparo. Defensor señor Baró y procurador señor Crespo.

Y otro también del juzgado de Cartagena, contra Juan Martínez Trives y dos más por hurto. Letrados, señores Falboa y Espin; procuradores, señores Outilas y González Sanz.

En la sección segunda hay señalados para el día 24, dos juicios. Uno del juzgado de Caravaca, contra Juan José Hernández Lopez, por lesiones.

Defensor señor Molina y procurador señor Guillén. Y uno del juzgado de San Juan de esta capital, contra Antonio López, por disparo. Defensor, señor Cánovas y procurador señor Campillo.

El Liberal

es el periódico de mayor circulación de Levante

CRONICA REGIONAL

ALICANTE

Ha quedado constituida la Diputación provincial conforme a las noticias que habíamos anticipado a nuestros lectores. Dió posesión a los nuevos diputados el general civil-militar: declaró ésta constituida la nueva Diputación, reconociendo que los nombramientos no se ajustan a la ley ni al espíritu de la ley. Pero afirmó que si se ajustaban a otra suprema razón: la salud del pueblo.

Salvando cuanto atañe a la honorabilidad personal de los antiguos diputados hizo una dura diatriba del estado administrativo en que tenían aquellos los intereses de la provincia. Los pueblos no cumplían sus compromisos de contingente por que los caciques oponían la influencia de sus altos valores: precisa restablecer el crédito de las Diputaciones.

Dice de la Beneficencia, que ésta se encontraba en estado tan deplorable, que toda sociedad tenía allí su lento. Hubo que imponer multas a personal facultativo y auxiliar, llegándose a la expulsión de algunas monjas.

Y aun ofrenda por aspecto el Manicomio: las carceres se hallaban en un estado vergoso de abandono.

De los alcaldes destituidos hace una calificación, también durísima e invita a los nuevos diputados a que envíen inspecciones a los Ayuntamientos.

Terminó ofreciendo a los nuevos diputados su apoyo y su colaboración.

Verificada la elección de cargos resultaron designados los señores siguientes:

Presidente de la Diputación, don Juan Grau Vilalta.

Vicepresidente, don Vicente Laporta.

Secretarios, don Agatángelo Soler y don Gonzalo Fau.

Luego el nuevo presidente pronunció algunas palabras de agradecimiento y ofreció poner al servicio de los interesados provinciales toda su mejor voluntad.

Siguió la elección de comisiones siendo nombrado vicepresidente de la permanente el general retirado, don León Sanz.

Y aquí paz y después gloria.

Nuestro estimado amigo y distinguido compañero en la Prensa don Juan Botella Pérez, director de «El Lucanor», pasa en estos instantes la pena inmensa de haber visto morir a su hija Pepita, encantadora niña de 3 años.

La conducción del cadáver al cementerio, verificada ayer, constituyó una sentidísima manifestación de duelo en la que vimos representadas a todas las clases sociales; presidiendo el alcalde, el presidente de la Asociación de la Prensa, el decano de la Beneficencia municipal y los tíos de la finada don Alvaro, don Fermín y don Germán.

A las manifestaciones de condolencia que están recibiendo los señores Botella unimos la nuestra más sentida.

En oficio muy atento nos comunica el nuevo alcalde don Miguel de Salvador haberse posesionado de su cargo y nos ofrece su concurso para todo lo que redunde en beneficio de la ciudad.

Agradecemos la atención e igualmente ofrecemos al señor Salvador nuestra modesta ayuda para la obra en bien de Alicante y de su progreso.

La esposa de nuestro excelente amigo y compañero don Juan Sansano Benisa ha dado a luz con entera felicidad una preciosa niña.

Felicitamos a los venturosos padres. Hállase entre nosotros el ilustre poeta don Gonzalo Cantó. 22 Enero.

CARTAGENA

Constituirá un solemne acontecimiento la imposición de la Medalla Militar al glorioso regimiento de Sevilla.

Su coronel, señor Cubiles y demás jefes y oficiales que integran la plantilla no cesan un momento en sus trabajos de preparación al acto para que este tenga la magnificencia debida y los infantes del treinta y tres reciban de Cartagena el homenaje a que por su bravo comportamiento se hicieron acreedores.

Nos consta que la población sevillana tomará parte activa en el homenaje, regalando a los del treinta y tres una rica bandera y magnífico altar de plata de campaña.

Para este objeto se trasladará a Sevilla el coronel y una comisión de jefes y acaso si se autoriza una compa-

ña con banda, que se harán entrega de los referidos regalos.

La fecha no está aún en definitiva señalada, pero casi seguro sea para mediados de abril, coincidiendo con las que se celebran en la capital sevillana.

A esta fiesta vendrá su majestad el Rey, quedando él encargado de señalar la fecha de la imposición.

Ahora con el motivo de concederle el preciado galardón al referido regimiento, el alcalde en nombre de la corporación ha remitido al regimiento la siguiente felicitación que ha sido contestada por otra del coronel, que también publicamos

Señor coronel: El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena apenas iniciada la proposición por el señor regidor don José Iglesias Moncada, acordó, por aclamación, facilitar a ese glorioso regimiento de infantería de Sevilla número treinta y tres por la justa recompensa de que ha sido objeto, al concederle la Medalla Militar por la brillante actuación de su batallón expedicionario en campos africanos.

Y al tener el alto honor de transmitir a V. S. el acuerdo del concejo cartagenero, he de expresar, interpretando no ya el sentir de los componentes del mismo, sino el del pueblo entero que represento, que Cartagena, que ha seguido la brillante historia del regimiento de su digno mando; que ha sufrido con sus dolores por la muerte de sus héroes y se ha conmovido con las sublimes páginas de abnegación y heroísmo escrita por los infantes de Sevilla, siente en estos momentos gran satisfacción y orgullo, ya que la alta y merecida recompensa otorgada a valiente y digno regimiento de infantería de Sevilla, es considerada como ofrenda al pueblo de Cartagena, fundido con su garnición con el santo cariño fraternal que une al Pueblo y al Ejército.

Reciba, pues, señor coronel del regimiento de Sevilla, unánime y entusiasta felicitación del concejo de Cartagena; recíbelas asimismo toda la cultura y valiente oficialidad y sea usa verdadero intérprete, cerca de los bravos infantes sevillanos; del testimonio de adhesión del pueblo cartagenero, por su ejemplar conducta, por su lealtad, por su valor, que ha merecido la justa recompensa que le ha sido otorgada.

Dios guarde a V. S. muchos años.— Cartagena 19 de enero de 1924.—A. Torres.

A lo que contestó el señor Cubiles en la orden de su cuerpo, con lo siguiente:

«Con emoción cordial, en nombre de todo el regimiento, ruego las palabras de entusiasta elogio que al Peleador prodiga el pueblo de Cartagena por boca de su prestigioso alcalde y las dejó caer como oranda sobre las tumbas de los que supieron morir conquistando laureles para su regimiento, gloria y honor para España, y las depositó sobre el altar de la Patria para que si van de vínculo entre nosotros y el deber, afirmando en él virilmente la fe jurada a la tierra en que nacimos, al rey y al Ejército.

Al dar las gracias públicamente en esta orden al Excmo. señor alcalde de esta ciudad, por el mensaje con que honra hoy al 33 de Infantería, es para mí una satisfacción inmensa, que en nombre vuestro, soldados, así como en el de todos los jefes y oficiales, lleve al pueblo cartagenero la manifestación de nuestra gratitud, por las muestras de cariño que siempre nos prodigó, y con las que ahora nos olma, pidiendo solo al cielo llegue la ocasión propicia para demostrar el hondo afecto que el Regimiento de Sevilla siente hacia este pueblo hidalgo y noble, y la firmeza indestructible del lazo que nos une por la ley del corazón con la ciudad que es gloria y encanto del Mediterráneo.

El nombre preclaro de Cartagena ocupará siempre lugar preferente en el pecho de los soldados de Sevilla así se complace en hacérselo saber en nombre de todos al Excmo. Sr. alcalde de esta ciudad, el Coronel José Cubiles.»

El correspondiente concierto a este mes, de los que la Cultural organiza para sus asociados, tendrá lugar el próximo martes 29 a las siete y cuarto de la tarde, con el concurso de dos grandes artistas españoles que han de llamar poderosamente la atención.

Son estos artistas el gran violoncellista Antonio Sala, quien acompañado

LA EMIGRACIÓN

El Consejo Superior de Emigración, pone en conocimiento de las personas que intenten emigrar a Guatemala y México que según noticias oficiales el Gobierno de la primera de esas repúblicas exige a los extranjeros, para poder desembarcar, la posesión de 25 dolares y además los fondos necesarios para trasladarse al lugar de destino dentro del territorio del país, exceptuando a los que vayan a trabajar en virtud de contrato visado por los diplomáticos o consulados de Guatemala con autorización previa de la Secretaría de Agricultura o Fomento. Y el Gobierno de México exige la posesión de 200 dolares más los gastos de traslado dentro del territorio mexicano

Instrucción pública

DE LA SECCIÓN

A la Dirección general de primera Enseñanza, se remiten informados los expedientes de solicitud promovidos por las maestras doña Fuensanta Viviente, doña Natividad Mondejar y doña Rosa Martí.

—Se remite al «Boletín Oficial», anuncio de la Inspección de primera enseñanza, imponiéndole represión pública al maestro del Algar.

—La Dirección general de primera enseñanza remite para su informe expediente de la maestra doña Estrella Pons solicitando plenitud de derechos.

—Doña Dolores abater comunica que se ha hecho cargo de la dirección de la escuela graduada de Nuestra Señora del Carmen, de la ciudad de Cartagena.

D. Antonio Sánchez Sánchez, ha sido nombrado, por el jefe de la Sección, maestro interino de la escuela de niños de Garapacha (Fortuna).

—Se recuerda a todos los maestros, que aun no lo han hecho, que tienen que remitir a la Sección el presupuesto de su escuela dentro del presente mes, para evitarse responsabilidades y molestias.

La Región murciana

En reunión celebrada ayer tarde en el Ayuntamiento por la Comisión designada en la Asamblea pro-Región, se acordó ampliar el documento que fué redactado por los señores catedráticos don José Bñiz y don Víctor Sancho, con determinadas notas en que, además se defiende la Región bajo todos los distintos aspectos.

A. I. pues, bajo el aspecto comercial, se añadiran no as redactados por la Cámara de Comercio; bajo el punto de vista artístico, lo hará el Circolo de Bellas Artes, el eclesiástico, el bi-pado; el minero, la Jefatura de Minas; el universitario, la Universidad; el militar, la entidad correspondiente, etc.

Una vez ampliado así dicho documento será e evado al Directorio parece ser que también será editado en un folleto y repartido con profusión.

El próximo Congreso de riegos

(Conferencia telefónica)

22, a las 4'30 t.

En el domicilio del exministro de Fomento don Rafael Gasset, se reunió esta mañana el Consejo permanente de los Congresos de riegos.

Asistieron a la reunión el marqués de Alonso Martínez, el vizconde de Aza y los señores Jordana, Bernal, Nicolau y Grau.

Los reunidos dieron cuenta de diferentes ponencias y de trabajos de gran interés para el regadío nacional.

El señor Jordana dió cuenta de su reciente visita a Barcelona y de los trabajos realizados para la celebración del próximo Congreso, cuyos detalles han quedado ultimados.

# Lotería Nacional NUEVA ENTIDAD BANCARIA

al piano por M. Villalta, han de interpretar un hermoso concierto en el que figura una Solana de Valentini y un Concierto de Sain-Saens, obras ambas que le han hecho alcanzar enormes triunfos entre los públicos alemanes, entre los que Sa... pas de varios años, causando verdadera admiración por su técnica perfecta y la maravillosa interpretación que da a cuantas obras ejecuta.

Dada la gran cantidad de asociados que concurren a estos conciertos de la Cultural, el delegado de la misma nos ruega hagamos presente a cuantos asistan a los mismos que la invitación es personal e intransferible y que debe ser presentada a la entrada al Teatro individualmente para evitar confusiones entre las dependencias del teatro.

## MADRINAS DE GUERRA

Solicita madrina de guerra el cabo de la primera compañía del batallón de Cazadores de Barastro, José Gemariz Martínez, en Tetuán.

Lo recomendamos a las patrióticas damas murcianas.

## NOTICIAS

En atento oficio nos comunica don José Loustau y Gómez de Membreira, haber sido elegido presidente de la Excm. Diputación provincial.

Al participarnos se nos ofrece oficial y particularmente. Agradecemos la atención al señor Loustau y nos ofrecemos para todo cuanto en bien de los intereses provinciales redunde, así como le expresamos nuestra consideración personal más distinguida.

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Interés anual 4 por 100. Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas. Los reintegros se efectúan a la vista sin limitación de cantidad.

El alcalde señor Fernández de Velasco ha tenido la atención de remitirnos dos ejemplares de la Memoria sobre la construcción de los pantanos del Tavilla y Ruensanta, primeramente editada.

## BANCO DE CARTAGENA

Interés anual 4 por 100. Las imposiciones comienzan a distrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

La Cámara de Comercio ha llamado la atención de los comerciantes e industriales acerca de los preceptos del real decreto que publica la «Gaceta de Madrid» del día 19 del actual, referente al pago de atascos de la Contribución industrial y de utilidades, cuya disposición ha sido dictada en respuesta a la instancia dirigida al Gobierno por el Consejo Superior de Cámara de comercio.

Diarrhea membranosa. La presencia de falsas membranas, a veces sanguinolentas, en las deposiciones, es debida a la descamación intestinal, con espasmos e irritación al recto. Se cura con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

## VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 23 de enero de 1924.—Miércoles.—San Ildefonso.—San Raimundo de Peñafort. —La Misa y oficio divino son de la octava de San Fulgencio, obispo y confesor, con rito doble mayor y color blanco. —La Vela y Alumbrado está hoy en la iglesia de apuchinas. Mañana en Santa Clara.

## BOLSA

(Conferencia telefónica) 22, a las 6 t. Cotizaciones de hoy: Interior, 70'15. Amortizable, 3 por 100, 95'20. Amortizable, 4 por 100, 90. Banco de España, 556. Tabacos, 000. Francos, 35'60. Libras, 33'22. Dólares, 0'00. Liras, 34'40.

## LEA USTED la edición de EL LIBERAL de la noche.

Publica una extensa información local y telefónica con todas las noticias del día hasta las seis de la tarde.

LISTA GENERAL de los números premiados en el sorteo celebrado el día 12 de Enero de 1924, tomados al oído en Madrid y recibidos por telefonemas.

Con 150.000 pesetas	259 156 399 224 426 350 960 091 731 474 837 014 972 917 795 055 683 975
30.584 Sevilla	
Con 70.000 pesetas	14.000 302 268 519 195 032 005 026 032 788 399 403 354 510 324 061 408 050 498 147 351 611 574 722 785 554 820 702 381 324 434 490 547 6 1 066 713 310 741
10.551 Madrid-Puebla de Cazalla-Málaga	
Con 30.000 pesetas	15.000 953 790 659 081 188 111 047 116 119 733 296 518 703 635 768 065 990 479 332 398 621 198 314 044 658 944 394 269 212 591 534 992 855 276 493 574 653 976 555 157 005 052 239
13.054 Vigo-Madrid-Málaga	
Con 20.000 pesetas	16.000 175 383 105 497 739 291 264 451 034 729 471 023 307 313 143 014 820 640 586 542 511 574 581 743 698 960 698 384 832 566 261 788 589 261 650 344 564 644 082 987 396 616
24.662 Valencia	
Con 2.500 pesetas	17.000 172 308 787 254 447 139 104 751 568 744 750 517 020 658 574 508 209 113 764 653 144 913 920 238 050 509 811 389 864 426 852 776 945 091 480 879 292 740 006 746 011 008 458 250 927 221 089 120 450 957
Con 500 pesetas	18.000 010 069 168 968 656 875 866 744 063 964 047 414 530 287 869 23 236 975 752 466 625 547 206 143 772 158 644 187 340 894 813 232 052 078 741 0 5
Centena	19.000 239 410 885 040 434 187 013 541 311 282 073 801 327 245 881 164 330 049 246 300 304 120 565 453 128 0 0 641 947 731 561 076 389 672 653 391 220 942 232
1.000	20.000 212 498 353 137 863 035 361 232 078 371 089 481 182 676 897 977 218 972 333 098 256 423 489 879 483 667 719 329 034 766 994 698 303 861 367 751
10.000	21.000 856 862 478 363 846 609 092 078 752 177 215 925 981 238 010 570 272 273 595 002 237 898 366 204 718 443 721 794 668 896 759 622 575 347 644 997 668 894 264
100.000	22.000 441 240 904 272 469 043 543 206 340 513 715 684 584 063 936 565 605 346 548 542 267 815 389 121 563 776 367 175 222 137 507 288 793 744 017 747
1.000.000	23.000 921 406 924 414 067 570 531 707 331 548 048 731 234 981 448 400 516 695 732 1 4 525 200 085 615 522 179 931 617 866 583 209 691 747 693 101 387 467 071 768 799 900 1 3 706 716 719 114 897 733
10.000.000	24.000 953 601 022 713 577 084 505 906 293 122 196 098 546 747 091 819 788 447 245 120 140 188 01 352 335 430 777 439 511 325 725 111 061 416 998 046 496 841 015 149 456 366 752 518
100.000.000	25.000 506 622 022 521 619 203 103 513 192 943 158 144 909 027 726 952 508 982 118 283 576 739 247 323 572 426 577 210 013 502 520 944 876 525 978 050 187 393 8 4 661 755 939 208 064 158 710 791
1.000.000.000	26.000 913 449 728 056 664 618 886 911 678 511 245 623 139 371 804 485 531 491 761 399 907 807 305 708 194 742 756 269 135 717 466 643 541 749 037 241 409 188 453
10.000.000.000	27.000 125 582 544 466 492 724 311 780 199 289 710 483 251 765 171 550 251 267 325 203 657 995 290 308 189 993 886 888 025 040 862 211 665 851 380 584 718 738 624
100.000.000.000	28.000 146 806 360 080 012 499 160 019 537 714 108 860 885 521 458 379 801 045 230 149 865 877 342 810 760 930 739 244 815 432 131 928 767
1.000.000.000.000	29.000 438 843 115 865 531 718 745 689 228 150 145 933 661 355 870 479 175 892 863 687 191 958 997 721 723 323 565 540 577 229 463 768 696 261 192 173 062 587 909 626 457 443 628 714 094 486
10.000.000.000.000	30.000 660 523 718 139 200 675 144 328 521 151 594 549 915 453 529 777 411 978 629 621 856 330 406 625 243 155 195 776 389 112 154 969
100.000.000.000.000	31.000 366 121 986 332 580 006 575 971 998 694 692 484 337 395 581 671 790 725 878 613 556 591 995 738 417 469 094 133 771 484 429 567 341 594 318 189 636 597 627 064 060 737 411
1.000.000.000.000.000	32.000 129 781 702 499 525 982 989 815

Se confirma la noticia dada por la PRENSA FINANCIERA DE MADRID, sobre la constitución de un nuevo organismo Bancario.

La nueva institución de crédito se denominará BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO, y tendrá su domicilio social en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 43, con un capital inicial de 30.000.000 de pesetas.

El nuevo Banco está integrado por las siguientes entidades:

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE BELGIQUE, con capital de 100.000.000 de francos. Reservas 245.000.000 de francos.

BANQUE BELGE POUR L'ÉTRANGER, capital 100.000.000 de francos. Reservas 24.000.000.

RÉDIT GÉNÉRAL LIÉGEOIS. Capital 60.000.000 de francos. Reservas 150.000.000.

CREDIT SUISSE. Capital 100.000.000 de francos. Reservas 30 millones de francos suizos.

BANCA MARSANS. Capital 10.000.000 de pesetas. Reservas 100.000 pesetas y el BANCO DE CARTAGENA.

El Consejo de Administración de la nueva Entidad lo formarán los siguientes:

PRESIDENTE: Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez, presidente del Consejo de Administración de la Compañía de F. C. del Norte de España.

VICEPRESIDENTES: Chevalier de Wouters, vicepresidente de Banque Belge pour l'Étranger y Excmo. Sr. D. Juan Ventosa Calve, presidente del Consejo de la Banca Marsans.

CONSEJEROS: Baron Carton de Wiart, administrador de la Société Générale de Belgique.

Horacio Echevarrieta, industrial.

Pablo Hernández Kozpide, presidente del Consejo de la Sociedad de F. C. del Sur de España.

Jules Jadot, administrador delegado de la Compañía Belge de Chemins de fer et d'Entreprises.

Administrador de la Compañía del F. C. Central de Aragón.

Eduardo Wiener, vicepresidente del Consejo de Credit Général Liegeois.

José Maestre Zapata, industrial.

Juan Miquel Barnus, director de la Banca Marsans.

Paul Ramlot, administrador delegado de la Banque Belge pour l'Étranger.

Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Retortillo, abogado.

Excmo. Sr. Marqués de Vilaobrar, Embajador de España en Bélgica.

Alberto Thiébaud, presidente del Consejo de la Unión Española de Expositivos.

Es casi seguro que la nueva Entidad, que se hace cargo del Activo y Pasivo del Banco de Cartagena, comience sus operaciones en los primeros días del próximo Febrero.

El almacén repetido se hallaba asegurado a la compañía «El Fénix».

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades, ignorándose las causas que motivaron el mencionado incendio.

## RECEPCION OFICIAL

Con motivo de celebrarse el santo de S. M. el rey, esta mañana, a las once, se celebrará recepción oficial en el gobierno civil.

Hacemos constar, a ruegos del señor gobernador, que por carecer materialmente de tiempo para enviar invitaciones, se den por invitados todos aquellos que no la hayan recibido.

El traje será de rigurosa etiqueta.

## CAPITULO DE SUCESOS

El aspirante del Cuerpo de Vigilancia señor Riera, denuncia al señor duque de Bivona, dueño del automóvil número 579 de esta matrícula, por no llevar el coche el piloto.

Ha sido multado por el gobernador.

En el dispensario de urgencia de la plaza de González donde, fué asistido Marcos López Alarcon, de 30 años de edad y domiciliado en Cabezo de Torres.

Se le apreciaron erosiones y contusiones en el codo derecho y en la pierna del mismo lado, ambas de pronóstico leve.

Las contusiones se las produjo al caerse de un carro en el muelle de la estación.

Se dió cuenta al Juzgado.

La vecina del camino del Palmer, al paso a nivel del ferrocarril, Nieves Botías Mas, de 44 años, denuncia a la comisaria haber sido insultada por su convecino Diego Martínez Caparrós (a) «Charlot».

La denunciante tuvo que recurrir a los guardias de seguridad, que la acompañaron a las oficinas de vigilancia para hacer la denuncia correspondiente.

El asunto pasó al Juzgado municipal de la Catedral.

Cristóbal García Vera y Antonia Pérez Subiela, vecinos de Cartagena, maltrataron en rina sostenida en la carretera de Mazarrón a su convecina Josefa García Martínez.

La guardia civil denunció al Juzgado el hecho.

Cartagena.—A las 18 horas del día de ayer se declaró un violento incendio en la casa número 14 de la calle de Pedro Jorquera, de la barriada de Santa Lucía, cuyo edificio es propiedad de don Pedro Meairo.

Las llamas destruyeron todas las existencias que había en dicho edificio destinado a almacén de maderas, del que es propietario don Jaime Linares.

Después de dos horas de incansantes trabajos para extinguir el incendio, se logró localizarlo.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en unas cuarenta mil pesetas.

Primo de Rivera le anunció que el Directorio presta gran atención a los problemas de la enseñanza oficial, por ser esta la base de la regeneración del país.

El Directorio—añadió el presidente—se propone abordar este problema dictando disposiciones importantes. Una de ellas se refiere a los libros de textos y estará encaminada a poner fin a los abusos que hoy se cometen.

Los libros de textos, tanto de la enseñanza primaria como de la superior, habrán de ser uniformes para todos los centros de España y previamente seleccionados por el Estado.

No nos preocupa el vencimiento de las obligaciones del Tesoro. El capital acude a facilitar la resolución de este problema, porque tiene confianza en la estabilidad del Directorio y la labor de reducción de gastos que venimos realizando.

Por último se refirió al indulto de Mateu y Necoau, diciendo que hubiera sido peor cumplimentar la sentencia dado el tiempo que ha transcurrido desde que se realizó aquel abominable crimen.

Por otra parte, nadie puede creer que la concesión del indulto se deba a debilidad nuestra, pues la actuación enérgica que venimos desarrollando en Cataluña de nuestra todo lo contrario.

## CHOFER DETENIDO

(Conferencia telefónica) 22, a las 6'15 t.

En la Presidencia se ha facilitado una nota dando cuenta de que la policía ha logrado detener al chofer que realizó varios atropellos hace varios días en la calle de Bravo Murillo.

## NOTAS DE PALACIO

REGRESO DEL REY (Conferencia telefónica) 22, a las 3 t.

En el expreso de Andalucía, a las diez de la mañana, regresó el rey a Madrid procedente de Moatalla.

En la estación le esperaban el general Primo de Rivera, el Directorio en pleno, los subsecretarios de los diversos departamentos ministeriales, las autoridades y alto personal palatino.

Inmediatamente se dirigió a Palacio citando al presidente del Directorio para despachar con él.

ESTELLA EN PALACIO

El marqués de Estella llegó a Palacio a las diez y media.

El despacho con el rey duró hora y media.

A la salida manifestó a los periodistas que había dado cuenta al rey de lo tratado durante su ausencia en las reuniones del Directorio y de la contestación de los gobiernos francés e inglés a la nota de España sobre el Estatuto de Tanager.

Terminó diciendo que el monarca había firmado numerosos decretos, de los cuales se daría nota después en la oficina de información de la Presidencia.

EL DUQUE DE TARIFA

Poco después fué recibido en audiencia por el monarca, el duque de Tarifa.

Este fué a darle cuenta de los preparativos que se realizan para la cacería que en breve habrá de efectuarse en el coto de Boñana.

EL SANTO DEL REY

Con motivo de la fiesta onomástica de Don Alfonso, mañana se celebrará en Palacio a las tres de la tarde una solemne recepción.

Esta tendrá lugar en el salón del trono.

Por la noche a las diez se celebrará en el comedor grande el banquete de gala.

LOS HERMANOS DE LA REINA

En el rapido del norte llegaron esta mañana a Madrid los marqueses de Cadibroke, hermanos de la reina doña Victoria.

Esta acudió a recibirlos a la estación, yendo acompañada de la duquesa de San Carlos y de la marquesa de Vendaña.

## Declaraciones del marqués de Estella

El Estatuto de Tanager-La enseñanza publica-La cuestión económica-Los indultos (Conferencia telefónica) 22, a las 3 t.

Un periódico de Gijón publica unas declaraciones hechas por el presidente del Directorio militar a su redactor correspondiente en la corte.

Respecto al estatuto de Tanager, las declaraciones del marqués de Estella coinciden con la nota facilitada ayer sobre esta cuestión en el negociado de información de la Presidencia.

## SE ADVIERTE

a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

# DE INGLATERRA LOS LABORISTAS EN EL PODER

(Conferencia telefónica) 23, a las 2 md.

Londres.—Como resultado del debate sobre el Mensaje de la Corona, ha dimitido el jefe de los conservadores Baldwin.  
El rey ha encargado de formar gobierno al jefe de los laboristas Ramsay-Maldonac.  
Londres.—Ramsay Maldonac, además de la Presidencia, se ha encargado de la cartera de Negocios Extranjeros.  
Ha sido nombrado canciller del Exchéniquer Mr. Snovvden.  
Ministro de la Guerra, Mr. Walsh.

# TOMAS PALAZÓN EL PRESIDENTE EN GUERRA

(Conferencia telefónica) 22, a las 3 t.

Al salir de Palacio, el presidente del Directorio militar se dirigió al ministerio de la Guerra.  
Recibió la visita de los señores Calvo Sotelo y García de Leaniz y conferenció con los subsecretarios de Hacienda, Estado y Fomento.

# UN JOVEN ELECTROCUTADO ESCENAS PINTORESCAS

(Conferencia telefónica) 22, a las 3 t.

Granada.—El joven Francisco Belén quedó electrocutado al coger una bombilla de luz eléctrica.  
Un pariente de este había leído recientemente que las más de las veces los electrocutados se encuentran en estado cataleptico y con este motivo aseguraba que su pariente no estaba muerto.  
Por el cementerio desfila numeroso público en la creencia de que el infortunado joven tiene vida, desarrollándose con este motivo pintorescas escenas.

# FIRMA REGIA

(Conferencia telefónica) 22, a las 6'15 t.

En la Presidencia se ha facilitado una extensa copia de la firma regia.  
Afecta esta a los departamentos de Hacienda, Instrucción, pública, Marina, Guerra y Gracia y Justicia.  
Los más interesantes decretos son: De Marina.—Proponiendo para el mando del acorazado «Alfonso XIII» a don Bartolomé Expósito.  
Concediendo la gran cruz del mérito naval a don José Oteiza.  
Ascendiendo al empleo inmediato a don Ladislao Gallego, varios alféreces exalumnos y otros alumnos de ingenieros de la Armada.

Autorizando al subsecretario del ministerio para adquirir por concurso 24.000 kilogramos de trilita con destino a bombas para la hidroaviación.  
Concediendo condecoraciones a don Ernesto Pascual y don Mariano Latore.

Presidencia.—Determinando la cuantía de las pensiones que disfrutarán los funcionarios civiles y militares desde primero de enero de 1924.

Creando una situación militar especial a los jefes y oficiales del Ejército que puedan comprobar que se hallan al frente de determinadas industrias.

De Hacienda.—Creando un timbre especial sobre los billetes de la Lotería Nacional para allegar recursos con destino a la Cruz Roja y a las entidades de carácter antituberculoso.

Transfiriendo un crédito de 700.000 pesetas con destino a la adquisición de material de aviación.

Autorizando a los Ayuntamientos de las Palmas y Zamora para la exacción de determinados arbitrios.

De Guerra.—Nombrando capitán general de la primera región al teniente general don Fernando Monzó.

Nombrando capitán general de la sexta región al teniente general don Ricardo Arguete.

Disponiendo que el general Muñoz Cobos pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria y cese por tanto en su cargo de capitán general de Madrid.

Disponiendo que el general don Pedro Vives pase igualmente a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el general don Manuel Manso, que se hallaba en situación de primera reserva, pase a la segunda reserva.

Disponiendo igualmente que pasen a la segunda reserva el general don Vicente Franco y el Interventor don Ramón García.

De Gracia y Justicia.—Los decretos de indulto ya conocidos.  
Jubilando a varios magistrados y presidentes de sala.

Este periódico ha sido revisado por la censura militar.

detenida inspección por el territorio costero hasta Afrau.  
Después ha regresado a la plaza, celebrando una detenida conferencia con el comandante general, Marzo.

## PARTE OFICIAL

23, a las 2 md.

El comunicado oficial dice lo siguiente:  
Zona oriental.—Sin novedad.  
La escuadrilla del servicio de aviación reconoció el frente, bombardeando Beni-Buyari del Llano.  
La parte de Afrau no pudo ser recordada por impedirlo la niebla.  
Zona occidental. Sin novedad.

## Reunión en el ministerio de la Guerra

(Conferencia telefónica) 22, a las 6'15 t.

A esta tarde se ha reunido en uno de los salones del ministerio de la Guerra la Junta clasificadora de ascensos al generalato.

## Los peligros de la equitación ALFEREZ MUERTO

(Conferencia telefónica) 23, a las 1 md.

El alférez de caballería don Pedro Sánchez Domínguez, dando un paso por las puertas de Madrid, se cayó del caballo que montaba, perdiendo el conocimiento.  
Fue trasladado a una clínica de urgencia, donde a pesar de los esfuerzos realizados por el personal de guardia para reanimarle, no pudo conseguirse.  
El alférez tenía fracturada la base del cráneo y tal eco a consecuencia de ello, sin recuperar el conocimiento.

## EN LA PRESIDENCIA VISITAS Y CONFERENCIAS

(Conferencia telefónica) 22, a las 3 t.

Los generales del Directorio permanecieron toda la mañana en sus despachos respectivos.  
Los generales orrea y arango, visitaron a su compañero del Directorio, general Hormosa.  
Jordana, Vallespinosa y Muslera, recibieron varias visitas.  
Una comisión de cada se entrevistó con el general Nouvias, celebrando con él una extensa conferencia.

## UNA FERIA DE MUESTRAS EN MILAN

Facilidades de Italia (Conferencia telefónica) 23, a las 2 md.

Roma.—Del 12 al 27 de Abril se celebrará en Milán una feria de muestras.  
El comité anuncia que se hará una importante rebaja para los comerciantes que hayan de concurrir y las mercancías que hayan de mandarse.

## La labor del Directorio

El Consejo de ayer (Conferencia telefónica) 23, a las 2 md.

A las siete y media de la noche se reunió el Directorio en consejo bajo la presidencia del contralmirante Magaz.  
Asistió a la reunión el subsecretario de Guerra.

## Llega Primo de Rivera

las ocho y media llegó el general Primo de Rivera.  
Manifestó a los periodistas que no había podido acudir antes por haber tenido que hacer algunas visitas de índole familiar durante la tarde.

## Lo tratado

El general Vallespinosa, como de costumbre, dio a los periodistas la referencia de la reunión.  
Manifestó que se habían tratado asuntos de Guerra y Marina.  
Añadió que al llegar el jefe del Directorio, se le dio cuenta de lo que se llevaba tratado y después casi se celebró otro consejo.

## Sale el marqués de Estella

Después de celebrado el consejo salió el general Primo de Rivera de la Presidencia, acompañado del subsecretario de Estado.  
Varios decretos  
Manifestó el jefe que se había ult-

mado un importante decreto sobre la provisión de cargos de distintos servicios de ingeniería civil.  
Añadió que se habían firmado algunos decretos modificando tratados comerciales.

## Lo que piden los de Antequera

Una comisión de fuerzas vivas de Antequera, integrada también por el delegado gubernativo, visitó al Presidente para pedirle la condonación de las multas impuestas y la reposición de la sección de guardias de orden público, declarada cesante.  
También pidieron los comisionados otras mejoras de índole local.

## La muerte de Antón del Olmet

Cómo califica el acusador privado (Conferencia telefónica) 23, a las 1 md.

El abogado que ejerce la acción privada contra el conocido escritor Alfonso Vidal y Planas por la muerte de Antón del Olmet, ha calificado el hecho de asesinato y pide para el procesado la pena de cadena perpetua.  
A propósito de esto, se recuerda que el fiscal calificó el hecho de homicidio simple, pidiendo para Vidal y Planas 14 años de prisión.

## EN MADRID Vista de una causa

“La Blanca” y “La Rubia” (Conferencia telefónica) 23, a las 2 md.

En la sección cuarta de esta Audiencia se ha visto la causa contra una mujer apodada «La Blanca» por el asesinato de la calle del Oliver.  
El padre de la víctima había nombrado acusador privado contra la procesada.  
La causa había sufrido ya dos suspensiones, la última por haber fallecido el padre de la víctima.  
El padre de la víctima había nombrado acusador privado contra la procesada.  
La causa había sufrido ya dos suspensiones, la última por haber fallecido el padre de la víctima.

## UN ARTICULO DE INTERES LA CRISIS INGLESA Y EL ESTATUTO DE TANGER

Lo que dice un periódico francés (Conferencia telefónica) 23, a las 2 md.

Paris.—«Le Temps», comentando la dimisión del Gabinete Baldwin, hace resaltar lo referente al Estatuto de Tanger, convenio entre Francia, Inglaterra y España.  
Dice que los tres países están de completo acuerdo y solo se halla pendiente de cuestiones territoriales.  
Solventadas estas cuestiones, entrará en vigor; pero ellas no afectan a la zona de Tanger.

# DE RUSIA HA MUERTO LENIN

(Conferencia telefónica) 23, a las 2 md.

Moscou.—El pasado lunes Lenin se agravó considerablemente a las cinco de la madrugada.  
A las siete, dejó de existir.  
La muerte del «leader», ruso ha producido penosa impresión en todo el territorio.  
Kahmi anunció el fallecimiento de Lenin en los centros panrusos del Soviet, causando la noticia emoción inenarrable y desolación inmensa.  
El cuerpo de Lenin, será traído al centro de la capital, pues ha fallecido en las afueras de Moscou.  
Será expuesto al público durante tres días.  
La muerte de Lenin se ha producido por parálisis de los centros respiratorios.

## Lo que publica la “Gaceta”

(Conferencia telefónica) 23, a las 2 m.

La «Gaceta» publicará hoy miércoles un decreto disponiendo que los jefes y oficiales de servicio en las entidades civiles, e tén en situación de excedentes cuando afecten al ejército en tiempo de guerra.  
También publicará una real orden disponiendo que todos los décimos de la Lotería lleven un timbre de 10 céntimos cuyo importe se destinará a la Cruz Roja e instituciones de carácter antituberculoso.  
El periódico oficial publicará a lo más otro real decreto determinando la cuantía de las pensiones de retiro y orfandad de ferroviarios civiles y militares.

## TIEMPO DE PELLETS



Las variaciones bruscas de temperatura traen consigo los resfriados de cabeza o catarros nasales y su séquito de males a menudo muy graves.  
Los PELLETS del doctor MACKENZIE son el remedio soberano aprobado por la larga experiencia para curar los resfriados o catarros pronto y bien, sin necesidad de hacer cama ni de usar sujeciones.  
A las primeras tomas de PELLETS se nota alivio; cesa el estornudo, el lagrimeo, la destilación mucosa, el estado febril y pesadez de cabeza. Tomando PELLETS a los primeros síntomas siempre curan el resfriado en 24 horas. Pesetas 2 la caja en todas las farmacias.

## Dr. Antonio Hernández-Ros

Del Hospital Provincial Cirujía general—Especialista en Ginecología por el Hospital Broca de París—Médico—Mayo X—Diatérmica—Consulta J. 12 y 2—Paseo del Malecón. A—Mue.  
Se venden barriles grandes con suelos útiles por ambos lados, propios para cubetas, para limpieza o para macetas grandes, de esencias o patios. Informarse en la administración de este periódico.

## Banco Español de Crédito

Capital: 50.000.000 de pesetas  
Contra: Palacio de la Equitativa Madrid (Propiedad)  
MURCIA, Plaza de Fontes, 5.  
Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cuentas Corrientes a la vista con interés anual de 2 y 1/2 por 100.—Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 a 4 y 1/2 por 100 según plazo.  
CAJA DE AHORROS 4 POR 100  
Custodia de valores en nuestras Cajas GRATIS a nuestra clientela.



MADRES TENDREIS MUCHA LECHE, TOMANDO ROB-VIDA MIRET  
No es mas que una horchata de jugo de plantas lecheras que comen naturalmente los mamíferos cuando tienen necesidad de lactar.  
EN EL EMBARAZO. Rob-vida número 1, combate la albuminuria, dolores, vómitos y molestias propias del estado, desarrolla y fortifica el feto, tonifica a la madre y predispone para un parto feliz y leche abundante.  
EN LA LACTANCIA. Rob-vida número 2, aumenta la cantidad de leche, se enriquece en caseína y manteca y repara a la madre el desgaste que sufre por la lactancia.  
Se vende en todas las farmacias.  
Autor: Dr. Miret, Plaza Comercial, 9, Barcelona.

# EL LIBERAL

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE LEVANTE

Para toda clase de conciertos de publicidad dirijanse al Administrador de este periódico don José Trinchant, quien proporcionará tarifas y presupuestos y cuantas combinaciones precisen los señores anunciantes.

AMALIA DE ISAURO  
En el Ortiz—Sábado 26

# Aiglón Auto-Oil

es el lubricante perfecto para automóviles, tractores, aviación, camiones, etc.

# Pájaro Rojo

El automóvil Overland modelo 92, le llaman sus constructores RED BIRD, que traducido quiere decir PÁJARO ROJO. Es un modelo nuevo distinto del anterior y conocido Overland modelo 91. Tiene a diferencia de este el chasis más largo, el motor de más potencia, las portezuelas más anchas, la capota más baja y larga en lona impermeable color kaki, ribeteada de cuero rojo. Está pintado al horno en un hermoso color guinda, tapizado en buena imitación piel, color rojo sobre más alto y mullidos respaldos. Es en suma un coche distinto de un mismo fabricante.

Su precio puesto franco destino en cualquier sitio de las provincias de MURCIA, ALBAOETE o ALMERIA, es

PESETAS 9.350

El Overland modelo 91 se cotiza actualmente franco destino en

PESETAS 7.350

PINTADO EN ROJO o PINTADO EN AZUL modelo Turismo completamente equipado,

PESETAS 8.150

Entregado a domicilio. ENCOMENDADO POR MAGNETO «BOBCH». (NO POR DISTRIBUIDOR) DIRECCIÓN A LA DERECHA. (NO A LA IZQUIERDA)

Ambos modelos son con los faros, parabrisas, marco de radiador y volante de dirección niquelados; fundas de sordomallo en color rojo o azul, según modelo y con broches níquel; tapicería imitación piel; funda de espaldas; pisaderos de aluminio en ambas esriberas; manecillas niqueladas en las portezuelas; tapón ornamental en el radiador; juego completo de herramientas, etc., etc.

Para más detalles dirigirse al AGENTE EXCLUSIVO PARA MURCIA, ALBAOETE Y ALMERIA, **ADRIAN VIUDRS,** Floridablanca, 7, MURCIA

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

— DE LA —  
**MANGOMUNIDAD MIGUEL ZAPATA E HIJOS**  
**LA UNION-CARTAGENA**

(Casa fundada en 1890)

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas.—Separadoras magnéticas.—Molinos y Trituradoras.—Motores eléctricos de la LUTH & ROSENS.—Motores fijos y marinos.—AVANCE para aceites pesados.—Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineras y metalúrgicas.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Deposito, y reparaciones de motores, eléctricos de 1 a 150 caballos.

### AUTOMÓVILES OVERLAND 91 ÚLTIMO MODELO

Turismo con arranque y alumbrado eléctrico, neumáticos 31 por 4 y completamente equipados. PTAS. 7.250'00, puestos en Alicante

Para más detalles dirigirse a **MORENO HERMANOS**  
Apartado 79, Valencia.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

### AUTOMÓVILES WILLYS KNIGHT

Último modelo en Turismo, 7 plazas, PTAS. 14.750'00, en Alicante

Para más detalles dirigirse a **MORENO HERMANOS**  
Apartado 79, Valencia.

**EL LIBERAL**  
es el diario de mayor circulación, dentro y fuera de Murcia.

## ANUNCIOS A DOS CENTIMOS PALABRA Y DÍA

En 4.ª plana estableceremos la sección de anuncios a 2 céntimos palabra y día para las pérdidas, ofertas de colocaciones, demandas de trabajo, etc., y en general cuanto sea anunciabile.

Este precio, además de ser muy económico, permitirá al público formarse por sí el presupuesto de gasto que a cada cual convenga.

Se reciben en la Administración de este periódico

# Sarna

**La pomada BARACHOL**  
es única mundial que cura radicalmente, sin baño ni desinfección de ropas. Tratamiento sencillísimo. Véndese en buenas Farmacias.

## Fiebres de Malta y Paratíficas

SE CURAN RADICALMENTE CON EL **PLAMART del Doctor J. A. de Codina**  
(Nombre registrado)  
PREPARADO EXCLUSIVAMENTE VEGETAL  
De venta: J. Ruiz Selquier y demás Farmacias  
Agentes generales: Ars-Natura S. A. Sección Productos Químicos, Notariado, 3, Barcelona.—Apartado 302

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (17)

# EL PIRATA

NOVELA ORIGINAL DE **WALTER SCOTT**

—Nueve correas de buen cuero sujetas a un mango harán que encontréis vuestro oro y vuestra plata—respondió Go con una feroz sonrisa.—es una receta infalible. También es un buen medio una cuerda tendida alrededor del cráneo, de manera que los ojos salten de sus órbitas.

—Capitán—exclamó Yelvey con energía —yo no tengo dinero, ni es frecuente que lo tengan los de mi profesión. Nosotros cambiamos los prados en tierra de labor, la cebada en avena, las malezas en pastos y las lagunas en campos productivos; pero rara vez estas mudanzas introducen esas de provecho en nuestros bolsillos. Los útiles y los obreros se lo llevan todo, lo comen todo y el diablo tampoco se olvida de su parte.

—Pues bien—dijo Goffe—si sois efectivamente, y según decís, un pobre diablo, yo seré vuestro amigo.—Y se aproximó más al factor que le escuchaba con inquietud—si más la vida, no pongáis los pies en nuestra embarcación.

—Pero ¿cómo podré escaparme si me tenéis cogido por el brazo en tal forma que no puedo moverme?

—Escuchadme tiburón—dijo Goffe—cuando ostenos a la orilla del mar y veáis que mis camaradas saltan a la barca y toman los remos, yo os soltaré, y entonces viráis de bordo y os encomendáis a vuestras piernas para que os salven la vida.

Triptolemo siguió el consejo al pie de la letra.

Goffe cumplió su palabra; al llegar a la orilla del mar soltó el brazo del factor, el cual, al sentirse libre, emprendió a correr con tal celeridad que un galgo no hubiera podido darle alcance.

Los que le veían correr de aquel modo, sin sombrero y sin corbata, lo cual había comenzado por arrojar para correr sin ninguna clase de obstáculos, y no obstante lo corto de sus piernas y lo roncacho de su cuerpo, concluyeron por pensar que si el furor de armas, el miedo presta también alas.

Nadie trató de perseguir al fugitivo, si bien algunos preparaban sus mosquetes para hacer fuego contra el factor; pero Goffe, haciendo por primera vez en su vida de pacificador, exageró de tal modo los peligros que resultarían de una infracción de la tregua que acababa de ajustarse con los habitantes de la isla, que

concluyó por decidir a sus camaradas a que desistieran de toda hostilidad y se volvieran al barco.

Los naturales, que miraban la fuga de Triptolemo como un triunfo ganado a los piratas, comenzaron a insultarles y a lanzar exclamaciones de alegría cuando se hubieron retirado de la orilla. Entretanto no dejaban los magistrados de estar con inquietud por la falta de cumplimiento de uno de los artículos del tratado convenido con los piratas, y es muy probable que de haber hallado al fugitivo, en vez de darle un banquete por la agilidad de que acababa de dar muestra, lo hubieran entregado de nuevo a los piratas. Sin embargo, como no les era posible sancionar públicamente semejante acto de violencia, se limitaron a vigilar a Cleveland, al cual convinieron hacer responsable de todo acto de agresión cometido por los piratas. Cleveland, por su parte, calculó, desde luego, que Goffe había dejado escapar al prisionero con el propósito de exponerlo a todas las consecuencias de aquel negocio, y por más que confiaba en la adhesión e inteligencia de su amigo y paradero Fac-Bunce, por otro nombre Federico Altamonte, aguardó, no obstante, los sucesos con bastante intranquilidad, pues los magistrados no tuvieron reparo alguno en manifestarle abiertamente, que aun cuando él no podía mandar a la tripulación, obrarían con él con arreglo a la conducta que aquella observara.

No le faltaba razón al contar con la fidelidad

de Brunce, el cual, tan luego como supo por la tripulación de la chalupa la fuga de Triptolemo, calculó que aquello había sido obra de Goffe, el que se proponía, por medio de la prisión o muerte de Cleveland, recobrar el mando del buque.

—Pues no se se dará con la suya el viejo borrachón dijo Bunce a su amigo Felcher o dejaría yo de ser Federico Altamonte, sin perjuicio de seguir siendo Bunce para cuanto sea necesario.

Al efecto poniendo en juego todos los recursos de la elocuencia marítima, perfectamente adaptada a las condiciones de sus oyentes, hizo ver a estos la vergüenza que sobre ellos recaía al consentir fuese detenido en tierra uno de sus camaradas, sin llevar garantía ninguna de su seguridad; y alcanzó su discurso tan buen resultado, que a más del descontento que excitó contra Goffe, decidió a toda la tripulación a apoderarse del primer buque de alguna consideración que encontrasen, y que el caso, la carga, el equipaje y los pasajeros respondieran del tratamiento dado a Cleveland.

Se convino también en probar la buena fe de los habitantes de la isla dejando la rada para ir a la de Stronness, en donde, según el convenio hecho con el presidente Tori y el capitán Cleveland, debería abastecerse el buque.

Quedó decidido que mientras recobraba sus funciones de capitán Cleveland, el mando del

buque estaría cargo de una junta compuesta de Goffe, Havquins y Bunce.

ropuestas y aceptadas estas medidas, se levó ancla y se dieron a la vela, sin que la batería de seis piezas tratara de impedirselo.

### CAPITULO XXXVI

Un hermoso brie, perteneciente, así como otros muchos, a Magnus Troil, gran udaller de las islas de Sehetland, había recibido a su bordo a aquel maguante, así como a sus dos amables hijas. Claudio Halero, tanto por la amistad que le unía con el viejo jefe, cuanto por el amor que los poetas sienten por la hermosura, les acompañaba en su viaje a las islas Orcadas, a donde Norna les había dicho que sus misterios oráculos quedarían explicados. Pasaron, pues, a cierta distancia de las rocas enormes de aquella isla de los dos archipiélagos que separa las islas de Sehetland de las Orcadas y que mereció el nombre de Bella-Isa. Después de haber sufrido vientos contrarios, divisaron el Start de Sanda. La altura del promontorio de este nombre encontraron una corriente muy violenta y bien conocida de los que frecuentan aquellos mares llamados Root de Start. Aquella corriente los apartó considerablemente de su rumbo, y sobreviniendo un viento contrario, se vieron precisados a dirigirse al este de la isla de Stronza, y en fin, a pasar la noche anclados en la bahía

**Vapores Correos Franceses**  
de la Societé Generale de Transporto Marítimes a Vapeur y Lloyd Latino.  
**MARSELLA.**  
Servicio regular extra rápido mensual por vapores de pasaje entre ALICANTE y LOS PUERTOS DEL PLATA.  
El hermoso transatlántico francés

## «Mendoza»

saldrá fijamente de Alicante el 1.º de Febrero próximo, directo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.—Travesía probable de 15 días.

Se admite también carga con conocimiento directo y flete corrido hasta su destino para Rosario de Santa Fé, Anacoión, Punta Arenas, Bahía Blanca, Porto Alegre, Pelotas, Río Grande de Sul, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranáguá, Antonina, Victoria, Aracaju, Maselo, Cabedello, Natal, Pernambuco, Pará, San Antonio, Puerto Madrya, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Río Gallegos y Trelew. Estos vapores tienen instalación de cámaras frigoríficas que pueden utilizarse para el transporte de frutas frescas. Para informes dirigirse a sus consignatarios

Paseo de los Mártires, Alicante  
**I. y A. Lamaignere,** número 3, entresuelo,

## Vapores fruteros

REGULARES Y RAPIDOS

## MAC ANDREWS & CO LTD

AFILIADOS DE  
**The Royal Mail Steam Packet Company**  
(La Reina Real Inglesa)

Día 23 de Enero.—Vapor «Ryvarden», para Londres y Amberes.  
Día 29 Enero.—Vapor «Carpio», para Londres y Amberes.

Agentes de la Compañía en España:  
**The British & Foreign Insurance Co. Ltd.,** de Londres

Para demás informes dirigirse a **Mac Andrews & Co Ltd.—Cartagena**  
En Murcia: **Martin Moreno Monzonis,** Plaza de Dios Ocaso, 15 y 16. 2.º

## ANUNCIOS ECONOMICOS

A los Propietarios y Maestros de Obras  
Se les avisa que encontrarán muchas pesetas de economía, como seguridad en sus edificios, encargando los materiales en la Fábrica «La Moderna» como se demuestra por los siguientes precios puesto el material en Ladrillo ordinario 50 pesetas millar.  
la obra: Id. escalera 33'50  
Teja de cañón, losa de palma y terciá, todo barro colados a precios baratísimos. Se garantiza la calidad y coción de los materiales. «La Moderna». José Quintana (Pepe el Catalán). Los Garres.

**SE VENDE**  
una caldera para hacer jabón de 2.000 kilos cabida, un deposito de hierro de 3.000 litros, una zafra para aceite de 100 arrobas y tres balcones alstro forjados. Para tratar, Manuel Muñoz, mecánico, Princesa, 4. Teléfono 870.

**SE VENDEN**  
dos motores a gas pobre, sistema Crossley, de 7 y 30 H. P. Para verlos tratar, Finca de Torre Pacheco, Pacheco.

**ALMONEDA**  
Urgente sólo por unos días de varios muebles. San Lorenzo, 18.

**LA DEL PAN,** Hornos Nuevo, 1 an de Torre vieja, superior, a 0'50 ki. o. Lealtad, 9, y Plaza Abastos, caseta núm. 73.

**GRUADA.** Se necesita con buenas referencias, buen sueldo. Hospedaje Americano. Riqueime, 23.

**A**lquilo bajo amplísimo para almacén o depósito, sitio céntrico. Razón: Acequia, núm. 6.

**ESAS,** leche de dos meses. Razón: Plaza de la Trinidad, 7, bajo, frente a las Escuelas Graduadas. (22)

**AMA** a casa, para su casa, de 27 años de edad, leche de 4 meses. Razón: Espinar, 0, o 1 e de las Higueras, preguntando por Joaquín Katon.

## MORARIO de los TRENES de la REGION

Compañía de M. Z.ª A.  
**Madrid-Murcia-Cartagena**  
Rápido: Salida de Madrid, a las 9'30 (lunes, miércoles y viernes). Llegadas: a Chinchilla, 15'36; a Murcia, 19'56; a Cartagena, 21'36.  
Correo-Expreso: Salida de Madrid, 22'35. Llegada a Murcia, 9'40; a Cartagena, 11'45.  
Mixto: Salida de Madrid, 10'20; llegada a Murcia, 4'4; Salida de Murcia, 7'—; llegada a Cartagena, 9'45.  
Mixto de Andalucía y Extremadura: Salida de Alcazar, 3'20; llegada a Murcia, 12'30; a Cartagena, 15'—.  
**Cartagena-Murcia-Madrid**  
Rápido: Salidas de Cartagena, 8'15; de Murcia, 10'20; llegada a Chinchilla, 15'15; a Madrid (martes, jueves y sábados), a las 22.  
Correo Expreso: Salidas de Cartagena, 17'25; de Murcia, 19'35; llegada a Madrid, a las 5'—.  
Mixto para Andalucía y Extremadura: Salida de Cartagena, a las 11; de Murcia, 13'46; llegada a Alcazar, a las 0'20.  
Mixto: Salida de Cartagena, a las 19'—; de Murcia, 22'5; llegada a Madrid, a las 18'—.